



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 ABR 2008

Expediente N° 2.524/08.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. Rectora solicita autorización para designar al Abog. Mario Gemelli como representante legal de esta Universidad en la ciudad de Buenos Aires, hasta el 31 de diciembre de 2.008, con una retribución mensual de \$ 500, y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Rectora fundamenta tal solicitud en el hecho que el citado profesional cubrirá las actividades que requieran tramitación jurídica en la ciudad de Buenos Aires, particularmente trámites en la Corte Suprema de Justicia de la Nación y otras que eventualmente pudieran surgir.

Que sugiere se la autorice a ampliar el monto del mismo de surgir nuevas necesidades que requieran una mayor dedicación.

Que este Cuerpo considera atendible el pedido formulado.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 050/08,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

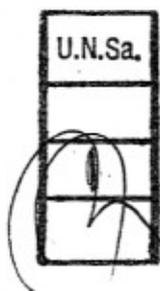
(en su Cuarta Sesión Ordinaria del 3 de Abril de 2008)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Sra. Rectora a contratar al Abog. Mario Gemelli como representante legal de esta Universidad en la ciudad de Buenos Aires, hasta el 31 de diciembre de 2.008, con una retribución mensual de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

ARTÍCULO 2°: Autorizar a la Sra. Rectora a ampliar durante el corriente año el monto del contrato, en caso de surgir nuevas necesidades que requieran una mayor dedicación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Abog. Gemelli, Secretaría Administrativa, Dirección Gral. Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Manuel Garbino
Secretaría Consejo Superior

Ing. STÉLLA PÉREZ DE BIANCHI
RECTORA